

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4655.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.

Por trimestre... 22 rs.

Fuera de Córdoba.

Por un mes... 10 rs.

Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion oficial.

S. M. la Reina, según el parte oficial que publica la *Gaceta* del 28, pasó bien el día y continúa sin novedad. El sobrepáso sigue su curso natural y ordinario. S. A. R. el Sernio. Sr. Infante D. Francisco Asís Leopoldo no tiene novedad.

Durante las veinticuatro horas últimas se han recibido en el ministerio de la Guerra los siguientes telegramas y una comunicación del capitán general de Cataluña, que copiamos íntegra á continuación:

Reus 27 de enero á las tres de la tarde.—El general Pelaez al ministro de la Guerra:

Visito el estado de tranquilidad que se disfruta en la provincia, he ordenado con esta fecha que los esrabneros, Guardia civil y mozos de escuadra vuelvan á sus puntos á desempeñar su servicio ordinario.

Los capitanes generales dan parte de no ocurrir novedad en sus respectivos distritos.

Capitana general de Cataluña.—Estado mayor.—Columna de operaciones de la provincia de Tarragona.—Excmo. Sr. Brigadier D. Fernando del Pino desde la Espuña de Francol con esta fecha me dice:

Excmo. Sr.: El teniente coronel primer jefe del segundo batallón de Leon desde Rojals con fecha 22 del actual, me dice lo que sigue: Al desembarcar del tren en Alcover tuve noticia de que en el pueblo llamado La Ribá las partidas de sublevados reunidas estaban destruyendo la línea férrea y la telegráfica.

Inmediatamente emprendí la marcha para dicho punto, á cuya inmediación observé que los sublevados tenían tomadas todas las posiciones más ventajosas del pueblo y sus cercanías. Concentré en el acto al batallón y me dirigí contra ellos, los cuales, vista mi resolución de atacarlos, abandonaron cobardemente sus puestos. Continué sin descansar mi marcha en su persecución; pero viéndose acosados por la guerrilla al mando del subteniente D. Tomás Lamarca, se rindieron rompiendo un nutrido fuego contra nosotros entre las alturas de Rojals y Rojalón.

Entonces mis bravos soldados, que no habían comido nada en todo el día, y que hicieron una penosa y forzada marcha, se lanzaron al ataque contra los rebeldes, haciendo fuego avanzando al entusiasta grito de Viva la Reina! Desalojados los rebeldes de todas sus posiciones, hubieron en el mayor desorden y consternación, dejando cinco muertos en el campo, uno de ellos con heridas de subteniente, aunque sin estropearlos, muchos heridos, varios prisioneros, armas de fuego, cananas y municiones. De la fuerza de mi mando he tenido varios contusos.

No llenaría un deber de justicia si no llamase la atención de V. E. sobre la bravura con que se ha conducido el subteniente D. Tomás Lamarca y el sub-cabo de mozos Juan Salvador Sabater, el primero mandando la guerrilla, y el segundo formando parte de ella con siete mozos, y sobre la serenidad y arrojo con que igual-

mente se han conducido todos los individuos de mi batallón.

Lo que traslado á V. E. para su satisfacción; debiendo hacerle presente que el servicio prestado por el teniente coronel D. Ramon de la Torre y la fuerza de su mando es de reconocida importancia.

Lo transcribo á V. E.; debiendo significarle que estoy conforme con las consideraciones que hace el brigadier Pino. Dios guarde á V. E. muchos años, Reus 24 de enero de 1866.—Excmo. Sr.—Antonio Pelaez.—Excmo. Sr. capitán general de Cataluña.—Es copia.—El brigadier jefe de Estado mayor, Miguel de la Puente.

D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: como en autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado ante el actuario que suscribe, á instancia de don Bartolome Maza, contra don Antonio Naval, he mandado vender en pública subasta los géneros siguientes:

Una chambrea de tul bordada, en 50 rs. Un velo bordado, 110 rs.—Otro perfilado, en 100.—Unas tiras punto cuadrado, en 120.—Otras id. con cenefa, en 80.—Un velo punto cuadrado, en 100.—Un ambo punto redondo, 160. Un velo, punto cuadrado, en 80.—Otro idem, idem, en 120.—Unas tiras, punto cuadrado, en 60.—92 varas gró rayado, de á vara, á 32 reales vara.—60 varas y cuarta id. brochado, á 26 reales.—46 varas moranti, color plomo, á 32 reales.—68 varas y media gró estampado, á 24.—62 y media varas gró royal, medio color, á 22 rs.—87 varas y media glasé negro, á 28.—61 pañuelos fular de colores, á 14 rs. cada pañuelo.—55 y media varas glasé negro, brochado, á 17 rs. vara.—34 varas id. id., á 17 rs. vara.—59 varas de mostandique, á 3 rs. vara.—57 y media varas de id., á 3 rs. vara.—9 cabos seda para trages, con 253 cuartas, vara á 13 rs.—3 cabos con 52 varas, á 21 rs.—3 de moaré con 31 y tres cuartas vara, á 40 rs.—Un traje seda, 14 varas, 360 rs.—Una pieza paño café, con 34 varas, á 44 rs.—Una id., con 24 varas, á 48 rs.—Una castor negro, con 12 y media varas, á 80 rs.

Lo que se anuncia por medio del presente, advirtiéndose que el remate ha de tener lugar en la sala audiencia de este juzgado el día 3 de Febrero próximo á las doce, de su mañana, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor que llevan fijados los géneros.

Dado en Córdoba á 22 de Enero de 1866.—Rafael Aguilar Tablada.—Por mandado de S. S., Sebastián Pedraza.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de Enero de 1866.—La revista administrativa del próximo mes de Febrero se pasará mañana en los términos prevenidos en el reglamento vigente, asistiendo como interventor el Comisario de Guerra D. Luis de Roja, por el orden siguiente:

Alas diez de la mañana, el cuadro del batallón provincial que toma el nombre de esta capital.

A las diez y cuarto el destacamento del batallón cazadores de Tarifa núm. 6 y el de caballería lanceros de Santiago.

A las diez y media el escuadrón de remonta de esta ciudad.

A las once la fuerza de la Guardia civil.

Los señores jefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de tránsito ó disfrutando real licencia y cualquiera otro que deba ser revistado, se presentarán á las 12 en el cuartel de San Felipe para serlo por el Sr. Coronel de la primera media brigada de Provinciales D. Eustaquio Diaz de Rada, á quien nombro para esta comisión, asistiendo también como interventor el ya citado Comisario de guerra; y todos los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia se presentarán á la una del día en la Comisaría de guerra, sita en la calle de San Alvaro, núm. 10.

El médico nombrado para la asistencia de los destacamentos, transeúntes y demás casos que ocurran, lo es el segundo Ayudante del cuerpo de Sanidad militar D. Leonardo Garcia Tizon.—El Brigadier Gobernador militar, Reyes.—Es copia.—El T. C. Comandante Secretario, Manuel Raon.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Dice *La Correspondencia* del 28.

S. M. la Reina, deseosa de solemnizar de una manera digna de su caridad el feliz natalicio de S. A. R. el infante don Francisco Leopoldo, ha puesto á disposición del Excmo. Sr. gobernador de la provincia la suma de 42,000 escudos para que los distribuya en esta forma: 4,000 á los conventos de religiosas más necesitadas de esta corte, de acuerdo con el R. prelado de quien dependan; 2,000 al Excmo. Sr. alcalde-corregidor de Madrid para las juntas parroquiales de Beneficencia; 2,000 para la real asociación de Señoras de Beneficencia domiciliaria; igual cantidad para la casa de María Santísima de los Desamparados de esta corte, y los 2,000 escudos restantes para socorrer otras necesidades ú objetos que S. E. considere dignos de la soberana munificencia, conforme con los caritativos sentimientos de S. M.

El general Prim ha manifestado, según se dice, á algunos amigos suyos residentes en Lisboa, que no tardaría en embarcarse, y á la hora en que escribimos estas líneas es probable que haya salido de dicho punto para Southampton.

Leemos en *La Correspondencia* del 28: El general Echagüe, según habíamos anunciado, ha llegado á Madrid esta mañana á las siete con un batallón de Arapiles y otro de ingenieros. El primero ha marchado hoy mismo á acuartelarse en el Pardo.

El comandante D. Teodoro Camino ha sido ascendido á teniente coronel en pre-

mio de la actividad y energía con que ha perseguido á los sublevados hasta la frontera portuguesa.

El 27 se ha asegurado en Madrid que Escoda, uno de los jefes de las partidas de sublevados de Cataluña, había pedido capitulación, pero que el capitán general señor Cotner le había intimado que se rindiese á discreción.

Los despachos que ha recibido día 27 el gobierno confirman la desaparición de las partidas armadas que había en algunos puntos de Cataluña.

Respecto de impuestos, dice *La Patria* que hay en el ministerio de Ultramar y en el Consejo de Estado grandes trabajos hechos para la conversión de las viciosas contribuciones hoy en vigor, en una directa y equitativa.

Segun una carta de Linares, en la madrugada del día 22 fueron sorprendidas por un voraz incendio cuatro familias que habitaban una misma casa, hundiéndose de sus resultados casi todo el tejado, cuyas ruinas dejaron interceptado uno de los tramos de las escaleras por donde dos de dichas familias debían salvarse, encontrándose entre ellas dos señoras recién paridas, una de ellas en un estado delicadísimo de salud. Gracias á las medidas y esfuerzos de aquel alcalde, secundados por los tenientes de alcalde, serenos, municipales, el oficial de la Guardia civil á la cabeza de su fuerza y multitud de personas que acudieron al punto del siniestro al primer toque de las campanas, pudieron salvar ileso á la enferma, y sofocando el elemento devorador, estrayendo de paso los enseres de la casa, sin pérdida ni deterioro, socorriendo á cuantas personas vivían en ella, las cuales, por haberse visto casi envueltas en las llamas, estaban aturdidas y desconsoladas.

La carta que el 27 se leyó en algunos círculos de Madrid, dando cuenta de un hecho de armas brillante llevado á cabo por la fragata *Blanca* en el Pacífico, dice así:

«A tres millas del Puerto de Caldera, á bordo de la fragata *Blanca*, á 12 de diciembre de 1865.—Sr. director de *La Corona*.—Muy señor mío: Eran las diez de la mañana cuando dieron el orden de zarpár áncoras, y tomamos rumbo hacia el N. E. No trascurrió media hora cuando divisamos vela por proa; inmediatamente el segundo subió al puente con el antejo y vió que era la fragata chilena *Esmeralda*, que iba convoyada de la *Covadonga* y otro vapor, seguidas de muchas lanchas convenientemente armadas y tripuladas.

¡Llegaba la hora del combate! Un entusiasmo nunca visto se apoderó de todos nosotros.

Llegaba la feliz hora de la venganza; era aterrador verse prepararse para

el combate. La valiente sangre española circulaba con violencia por nuestras venas; todos rugíamos de coraje como leones, esperando la deseada hora de batirnos y de poner á la altura que le corresponde el pabellón de Castilla.

Entonces sonaron los pitos y nos pusimos en órden de zafarrancho por haber; los oficiales, y principalmente nuestro bizarro y querido comandante, poseído de un valor nunca visto y con la espada en la mano empezó por hacer una breve reseña de las glorias de la marina española.

El enemigo se disponía en línea de batalla y empezó á romper el fuego por el ala derecha, estendiéndose al momento por toda la línea; era un nutrido cañoneo. La *Blanca* avanzaba majestuosamente por el centro de la línea enemiga y se colocó á corta distancia de la fragata chilena *Esmeralda* y de la *Covadonga*.

Nuestra marinería se hallaba, la primera media brigada en la parte de estribor, dispuesta con los ganchos, hachas y machetes de abordaje. El enemigo gastaba la pólvora en salva, pues sus disparos eran muy poco certeros. A los cinco minutos de permanecer en actitud expectante, dimos media virada sobre nuestro eje, rompiendo el fuego la andanada de cubierta.

Apenas hubieron vomitado nuestros cañones los terribles proyectiles, sembraron el espanto y confusión en todos los buques chilenos; medio cuarto de hora estuvimos envueltos en una densa nube de humo que nos privaba de observar los movimientos del enemigo, pues en aquella ocasión reinaba la calma chicha. Instantáneamente mandaron el fuego por las demás andanadas, siguiendo el órden de fuego graneado y logrando romper la línea de batalla del enemigo por el ala derecha.

Uno de los vapores chilenos recibió mas de ocho proyectiles en su casco, yéndose á pique al momento, mientras el otro tenía rotos sus dos palos y arrancada toda la popa, sumergiéndose como el anterior.

A los patrióticos gritos de ¡viva España! un joven y valiente guardia marina, con tanto valor como arrojo, arrancó la bandera española que ondeaba triunfante sobre el tope del asta de popa y fué á enarbolarla sobre la perilla del palo mayor.

Un cuadro horroroso se presentó luego á nuestra vista; varias chalupas enemigas, destrozadas completamente, nadaban sobre las mansas olas casi teñidas de sangre á guisa de balsas. Apagados por completo los fuegos del enemigo, reinó un silencio sepulcral interrumpido solamente por los chilenos, que despedazados los unos, heridos horriblemente los otros y pereciendo ahogados los mas de ellos clamaban misericordia; mas bien parecían aquello un matadero que otra co-

Marat no se molestaba fácilmente, y envió á Mlle. Albertina para que le trajese informes. Danton no era tan orgulloso ó tan indolente; levantóse apenas oyó el ruido, corrió á la ventana del corredor, la abrió y se puso á escuchar con la inteligencia de un hombre esperto que paladea un ruido que pasa, como un corredor paladea el vino. Aquellos gritos, aquella agitación, aquellos rumores, eran uno de los efectos cuya causa han conocido nuestros lectores al acompañarnos ayer al Palacio Real, bajo el árbol de Cracovia. Aquella causa era la desgracia de M. de Brienne y el llamamiento á M. Necker. Aquel efecto era el rumor de esa retirada y este llamamiento, esparcido por París, y que trastornaba y volvía del revés á toda la población de la capital.

(261) El maniqué de la plaza Dauphine. La cocinera de Marat volvió al poco rato: había tomado conocimiento de los echos. —¡Ah! señor, esclamó; ¡vamos á tener jarana! —¡Jarana, mi buena Albertina! dijo Marat pasándose la lengua por los labios como el gato que va á morder supresa. ¿Y quién va á promover esa jarana? —Señor, son trabajadores y estudiantes que gritan: «Viva M. Necker.» —Tienen derecho para ello, puesto que el Necker es ministro. —ero, señor, gritan también otra cosa.

(264) —Quemar á M. de Brienne. —¿Cómo! ¿quemar á un arzobispo? —¡Oh! señor, repuso ingenuamente Albertina; puede que no sea mas que en efígie. —En efígie ó en realidad, tendremos espectáculo, dijo Danton; ¿no teneis curiosidad de ver ese espectáculo, querido Marat? —¡A fé mia, no! dijo el enano, lo que se saca de eso son golpes; la policia está furiosa, y golpeará de lo lindo. Danton miró sus puños con complacencia. —¡He aquí, dijo, para qué sirve ser Danton en el lugar de Marat; yo puedo satisfacer mi curiosidad; la naturaleza me lo permite. —Y á mí, la naturaleza me aconseja el reposo, dijo Marat. —¡Adios, pnes! Voy á ver un poco de lo que pasa en la plaza Dauphine, dijo el coloso. —Y yo á concluir un capítulo de Pockey, replicó Marat; ahora estoy en

(267) diendo á que siempre se responde con una necesidad á un hombre de talento que tiene razon. Ya ves, querido, que para seguir representando tu hermoso papel, para llamarte Fabricius Marat, y no perjudicar á tu padrino, es preciso que derribes la marmita real, que abandones los artesones dorados, y que te proclames héroe muerto de hambre; sin esto, no eres republicano, y no creo ya en Obinsky ni en Obinska; arreglate como puedas. Y Danton acentuó esta broma con una enorme carcajada y una palmada en el hombro de Marat, á quien casi derribó. —Hay algo de verdad en lo que dices, murmuró este último rascándose el hombro; si, nos debemos á la patria; pero bien será que sepas mi opinion acerca de tí, Danton; no me impones por tí, por tí mismo; acepto tu opinion y rechazo tu ejemplo. Tu eres de aquellos á quienes Jesucristo llamaba sepulcros blanqueados y acerca de los que Juvenal escribia: *Qui Curias simulant*

53. Nuestros disparos fueron dirigidos por manos maestras; no hubo ni un solo proyectil que no causase su efecto de destrucción.

Nosotros tuvimos solamente dos heridos. En nuestra arboladura se le llevó una granada enemiga un penol de la verga de velacho, habiendo causado otra muy ligera avería en el batolon de foque.

Concluido que fué el combate y dispersados completamente pronunciándose en vergonzosa fuga los enemigos, nuestro bizarro comandante nos dió, con voz temblorosa aun, las mas espresivas gracias, acabando su discurso con las siguientes palabras:

«General Pareja; tus bravos hermanos te han vengado y han vuelto a recobrar la honra perdida con la presa de la Covadonga.»

Soldados, marineros y oficiales ¡Viva España! ¡Viva la Reina! ¡Viva la marina española!!!

ESTRANJERAS.

Las Cámaras francesas y el público que asistía a la sesion de apertura de las mismas manifestaron explícitamente su aprobacion al escuchar la lectura del párrafo del discurso imperial en que se habla de la indispensable continuacion del poder temporal del Papa.

Algunos periódicos extranjeros han dicho que Turquía oponia algunos inconvenientes a la reunion de la conferencia diplomático-sanitaria que debe reunirse en Constantinopla. No es cierto; el gobierno turco comprende la utilidad de esta conferencia.

El ministro de la guerra italiano ha dado las órdenes oportunas para poner en pie de paz el ejército de Italia, a escepcion solo de la artillería y la marina.

Vá a procederse en Paris contra un industrial que se habia dedicado a vender a buen precio retratos fotografiados que decia eran del general Prim. Los compradores han sido completamente engañados, pues que los tales retratos, eran la vera efigie de un camándula amigo del espendedor a quien plantó un traje militar con el que se retrató.

En Liorna el estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

En Italia se han dado órdenes a las autoridades respectivas para que cesen las prevenciones que se habian adoptado para las procedencias de los puntos infestados de las costas del Mediterráneo.

En Londres se ha dado por terminada la epidemia cólerica que ha reinado durante algun tiempo.

Gaceta.

—Cuestion de ples.—Todos los dias recibimos quejas, habladas ó escritas, en que nuestros apreciables favorecedores se lamentan del mal piso de tal calle ó del abandono del empedrado en tal ó cual plaza pública. Nosotros nos hacemos eco de sus legítimas quejas, y siempre tenemos una satisfaccion en que sean

oides. La cuestion de empiedros es la eterna pesadilla de los habitantes de Córdoba.

—Hace falta.—Para la entrada de la primavera sería muy oportuno que se pintasen los respaldos de los asientos del paseo de la Victoria, que van reclamando ya esta mejora segun lo descoloridos que se encuentran. Todos estos detalles que parecen de poca monta, contribuyen en gran manera a la belleza de los paseos públicos.

—El vigía.—Para las tres líneas férreas—un solo despacho veo,—que á mas de ser de billetes—es despacho de viajeros.

—¡Otra!—Cada vez que ven una nube se ponen a temblar los que tienen necesidad de atravesar la plazuela y calle de la Convalecencia, pues á las primeras gotas se forman unas lagunas que nada tienen que envidiar á las de las Doblas. Para entrar en las casas es necesario valerse de caballerizas que vadeen aquellos mares, cuyas emanaciones son por demas higiénicas.

—Tropas.—Ayer marchó ya para su destino el batallon de cazadores de Vergara. Dentro de poco parece que vendrá el regimiento de lanceros de Villaviciosa, de guarnicion á esta capital, y ocupará el edificio de caballerizas, desalojado ya por la Remonta, y continuando los caballos sementales del Estado instalados en los barracones del Campo Santo.

—¿Quién es ella?—Hace dos noches que dos jóvenes riñeron en la plazuela del Conde de Gavia. Los dos parecen que resultaron heridos.

—Buena fiesta.—El baile que tuvo lugar anteanoche en los salones del Circulo de la Amistad fué digno de los anteriores y de la general aceptación con que nuestras bellas paisanas reciben siempre estas fiestas, en que se pasan las horas en medio de las delicias de una reunion de buen tono. El baile de anteanoche se distinguió por la riqueza en los tocados y por la animacion que reinó en todas partes, hasta que los millares de luces cedieron su poder al astro rey, cuyos rayos al retirarse la concurrencia penetraban por todas partes.

—Buena es saberlo.—Aun cuando hasta ahora nadie por acá ha sido molestado, creemos deber recordar á los que viajan por ferro-carriles que vayan provistos de la respectiva cédula de vecindad á fin de evitar perjuicios que pueden irrogarseles.

—Grimpea.—En una de estas noches, á causa de un grave escándalo, han sido conducidos por los municipales cinco jóvenes al encierro provisional llamado del Higado... ¡vuelvo!

—Convocatoria.—Por el juzgado de Baena se cita por edictos á los acreedores de D. Agustin Cubero y Gimenez, de aquella vecindad, para que se presenten antes del 19 de febrero con los títulos justificativos de sus créditos.

—Procesion.—Segun nos dicen de Palma del Rio, anteaer tarde fué trasladada á la iglesia parroquial desde su ermita la imagen de Nra. Sra. de Belen, patrona de aquella villa, entre una inmensa concurrencia y con motivo de la Mision que se está efectuando por los PP. de la Compañia de Jesus.

—Veremos.—Cuatro mil trescientos jornaleros se ocupan actualmente en los trabajos de lo que resta por concluir en el ferro-carril de Andalucía. ¿Cuándo se terminará esta obra?

—Correo.—El Sr. Gomez de la Riva ha sido nombrado administrador de correos de Baena.

—Lo celebramos.—Nuestro estimado colega La Crónica ha introducido desde ayer algunas mejoras en la parte material de su publicacion. Lo felicitamos por ello.

—Cuentas.—Tenemos á la vista el extracto de las cuentas municipales de esta ciudad correspondientes al mes de Diciembre último. De ellas resulta un cargo de 28.703 escudos 539 milésimas, y una data de 20.858 escudos 699 milésimas, quedando por consiguiente una existencia para el mes de Enero de 7.844 escudos 840 milésimas.

—Cantares.—¿Quién tenga penas que lloré;—quien tenga placer que viva;—yo que vivo muy contento,—tomo el sol todos los dias.

Dame de tu boca un si—que me sabrá á caramelo;—y si no dame mil duros—y guárdate el si, salero.

En ti pienso por la noche,—en ti pienso por el dia;—de tanto pensar en ti,—así estoy yo sin camisa.

El que nace pobre y feo,—y se casa y es fecundo—y me lo dejan cesante,—¿para qué vino á este mundo?

—¿Si sería lardo?—Habiendo preguntado un administrador de Hacienda pública al alcalde de un pueblo cuál era el consumo diario de vino, que por término medio se consideraba á la poblacion, le contestó con el siguiente

OFICIO.—Enterado del oficio de V. S. de... y despues de haber medido el largo del pueblo con un cordel, el regidor síndico acompañado del segundo alcalde y el alguacil, resulta doblando el cordel por medio, que se vende vino diariamente hasta la casa del tio Pedro, frente al corral de la tia Pelona, que es el término medio á donde segun dicho cordel llega la mitad del pueblo. Lo que digo á V. S. en cumplimiento á su citada orden. Dios, etc.

—Pensamientos filosóficos.—El hombre sin honra, peor es que un muerto. Quien es pobre, no tiene cosa buena. No se escribe con las ceñas, sino con el entendimiento.

Si á los oídos de los príncipes llegase la verdad desnuda, otros siglos correrian. El grande que fuere vicioso, será vicioso grande, y el rico no liberal, será un avaro mendigo.

No puede haber ninguna venganza justa. Quien no puede recibir afrenta, menos la puede dar.

Los poetas prometen á su amada lo que jamás piensan ni pueden cumplir.

El andar á caballo, á unos hace caballeros y á otros caballerizos.

Andar en coche es lo que hace al caso, porque todo otro andar es andar á gatas.

La sangre se hereda, y la virtud se conquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

—Buena accion.—Cuenta un periódico extranjero que un cazador del ejército francés perdió, dejándose olvidados en el mostrador de un estanco, 1.500 francos, precio de su reenganche, y cantidad que destinaba á socorrer á sus padres indigentes. El pobre joven estaba en la mayor desesperacion, cuando hallándose de guardia en las Tullerías, el príncipe imperial, que tuvo noticias del suceso, le mandó llamar, y dándole los 1.500 francos, le dijo: «Hé sabido la pérdida que acabas de sufrir, y el uso á que destinabas el dinero. Toma, manda esta cantidad á tu padre y admítela como un pequeño regalo que hace un granadero á un cazador del ejército francés.»

—Lacayo de nuevo cuño.—Cuando se verificaron las últimas carreras de caballos en Paris, señalóse un carruaje de lujo por una escentricidad digna de ser referida. Al lado del cochero se encontraba sentado en el pescante en su calidad de groom, ó lacayo, un oratungán de la altura de un muchacho de ocho años. Vestía el tal doméstico la librea de su amo y miraba de un lado á otro con una gravedad y circunspeccion suma. Al pararse el coche precipitábase el animal con una presteza admirable á tierra, sin dejarse arredrar por las botas altas que llevaba, y colocándose á la portezuela, si bien no se ocupaba en abrirla, no omitía en cambio el presentar sus respetos á sus señores cual un criado de distinguida casa.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 28 de Febrero de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Manuel Barranco y Lopez, que tendrá efecto en el salón bajo de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE LUCENA.—Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 997 de inventario y 1187 de permutacion. Una suerte de tierra calma, que radica en el camino de Castro, procedente del convento de Santa Clara, término de Lucena, y linda á N. con tierras de D. Eduardo Alvarez, á E. con otras de los herederos de D. Juan Casilla, á S. con otras de D. Pascual Capote, y á O. E. con el camino de Castro; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 9 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 1 hectárea, 10 áreas, 86 centiáreas y 63 decímetros; está sin arrendar; ha sido tasada en 680 escudos y capitalizada por los 34 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 765 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 998 de inventario y 1188 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en el partido de la Erilla Vieja, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de D. José Cerrato, á E. camino de las Peñuelas, á S. con tierras del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y á O. E. con otras de D. Mariano Narvaez; bajo cuyos límites se compone de una fanega, equivalente á 62 áreas, 60 centiáreas y 68 decímetros; está sin arrendar; ha sido tasada en 456 escudos y capitalizada por los 22 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 513 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 999 de inventario y 1189 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en el camino de Castro, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de D. José Cerrato, á E. con el camino de Castro, á S. con tierras de D. Antonio Repise, y á O. E. con otras de D. Mariano Narvaez; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 1 cuartillo, equivalentes á una hectárea, 27 áreas, 11 centiáreas y 80 decímetros; está sin arrendar; ha sido tasada en 776 escudos y capitalizada por los 38 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 873 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1003 de inventario y 1193 de permutacion. Otra haza de tierra calma que radica en Agua-Nevada, de la anterior procedencia y término, y linda á J. con tierras de los herederos de D. José Aznar, á E. arroyo de Agua-Nevada, á S. tierras de la Hacienda, á O. E. otras de Fernando Cabeza; bajo cuyos límites se compone de una fanega y un celemin, equivalentes á 67 áreas, 86 centiáreas y 13 decímetros; está sin arrendar; ha sido tasada en 234 escudos y capitalizada por los 11 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 263 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

dar; ha sido tasada en 234 escudos y capitalizada por los 11 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 263 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1004 de inventario y 1194 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en Agua-Nevada, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de Antonio Calzado, á E. con otras de D. Manuel Navarrete, á S. con otras del mismo, y á O. E. con otras de D. Juan de la Fuente; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 2 celemines y 3 cuartillos; está sin arrendar; ha sido tasada en 221 escudos 333 milésimas y capitalizada por los 11 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 247 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1006 de inventario y 1196 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en Agua-Nevada, de la anterior procedencia y término, arrendada á Juan de Torres en 7 escudos 500 milésimas, y linda á N. con tierras de la Hacienda, á E. con el arroyo de Agua-Nevada, á S. con tierras de D. Pedro Sanchez y á O. E. con otras de Maria Hurtado; bajo cuyos límites se compone de 11 celemines 2 cuartillos, equivalentes á 59 áreas, 92 centiáreas y 37 decímetros; ha sido capitalizada por los 7 escudos 500 milésimas de renta anual en 168 escudos 750 milésimas y tasada en 207 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1007 de inventario y 1197 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en el Maquedano, de la anterior procedencia y término, y linda á N. herederos de D. José Jimenez, á E. con tierras de D. Juan de Cuenca, á S. otras de la Hacienda, y á O. E. con otras de D. Abundo Osuna; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 1 celemin, equivalentes á 67 áreas, 81 centiáreas y 44 decímetros; está sin arrendar; ha sido tasada en 390 escudos y capitalizada por los 19 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 438 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1008 de inventario y 1198 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en el Maquedano, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de la Hacienda, á E. con otras de D. Juan de Cuenca, á S. con otras de D. Rafael Algir, y á O. E. con otras de D. Tomás Regullo, Pbro.; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 3 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 81 áreas, 86 centiáreas y 71 decímetros; está sin arrendar; ha sido tasada en 465 escudos y capitalizada por los 23 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 522 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1011 de inventario y 1208 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en Agua-Nevada, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de la Hacienda, á E. con el camino de Rute, á S. con tierras de los Sres. Casillas, y á O. E. con el arroyo de Agua-Nevada; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, 1 celemin y 1 cuartillo, equivalentes á 1 hectárea, 30 áreas, 83 centiáreas y 98 decímetros; está sin arrendar; ha sido tasada en 354 escudos 500 milésimas y capitalizada por los 17 escudos 0 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 398 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1021 de inventario y 1209 de permutacion. Otra haza de tierra calma, que radica en Juego Albardas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con tierras de D. Martin Cortés, á E. otras de la Hacienda, á S. otras de D. Benilde Jogaza, y á O. E. otras del Sr. Conde de Valdecañas; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 4 cele-

mines, equivalentes á 59 áreas, 92 centiáreas y 37 decímetros; ha sido capitalizada por los 7 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 168 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

et bacchanalia vivant. Tu no eres mas que un falso Curio, un patriota á la violeta.

—¡Pardiez! exclamó el coloso; ¿crees tú que Dios haya hecho al elefante para que viva con un grano de arroz? No, querido; el elefante es una inteligencia superior que come, en una sola comida, lo que alimentaría por todo un dia á cincuenta animales vulgares; que devora, á los pastores, todas las flores de un bosque de naranjos; que pisotea, para coger una yerba, un terreno donde se recogerian mil cargas. Pues bien; esto no perjudica en modo alguno á la consideracion del elefante, y todos sus vecinos cuidan de que no tropiece con ellos. Si soy un falso Curio, es porque Curio me parece un imbécil y desaseado; el comia tranchos de coles en platos de barro sabino; no hubiese hecho menos feliz á su patria comiendo buenos manjares en hermosa vajilla de plata. Y despues, hace poco me decias un absurdo, ciudadano Marat; me decias que tu mérito está

—M. de Lamoignon.—¡Ah! ¿de veras? nuestro digno guarda-sellos... ¿Y qué dicen?

—Gritan: «¡Al fuego Brienne! ¡Al fuego Lamoignon!»

Marat y Danton se miraron; entre aquellos dos hombres hubo un cambio de pensamientos que era fácil leer en sus ojos.

Uno queria decir: «¿Habrá salido este motin de vuestro club, querido Marat?»

Y el otro preguntaba: «¿No habreis sembrado ahí dentro, mi querido Danton, un poco de aquel oro de los príncipes, rivales del rey?»

El ruido, sin embargo, despues de haber mugido como un huracán, iba hundiéndose y apagándose hácia el centro de Paris.

Marat interrogó de nuevo á su criada: «¿A dónde van esas buenas gentes?»

—Van á la plaza Dauphine.

—¿Y qué van á hacer en la plaza Dauphine?

—¡Diablo! ¿y qué es esa otra cosa que gritan?

—Gritan: «¡Viva el Parlamento.»

—¿Y por qué no han de gritar «¡Viva el Parlamento!» puesto que el Parlamento vive, por mas que hayan hecho Luis XIV y Luis XV para matarlo?

—¡Ah! señor, es que todavía gritan otra cosa, otra mucho mas terrible.

—Decidla, Albertina; decidla.

—Gritan: «¡abajo la corte!»

—¡Ah, ah! dijo Danton sonriéndose estás segura de que gritan eso?

—Lo he oido.

—Es un grito sedicioso.

—El hecho es, replicó Marat haciendo una señal á su huésped; que la corte se ha dejado estraviar mucho baj el ministerio de ese desgraciado M de Brienne.

—¡Oh, señor, si oyérais como tratan los trabajadores y los estudiantes, á él, y á otro todavía.

—¿Quién es el otro?

respecto al mio en la proporción de mil libras á ocho millones.

—Si, lo decia, y lo repito.

—¿Y qué prueba eso? Que un sábio puede repetir dos veces en cinco minutos la misma barbaridad; si yo no valiese mil libras por hora, querido, puedes creer que el abate Roy no me hubiese pagado ese precio; por otra parte, ensaya á hacerle dar tanto, ensaya.

—¡Yo! exclamó Marat furioso; yo me avergonzaria de tender la mano á los aristócratas, aunque fuese por ochenta mil libras al dia.

—Entonces, ya ves que tengo cien veces razon para aconsejarte que no permanezcas á sueldo de M. el conde de Artois, por tres francos y siete sueldos cada veinticuatro horas. Múdate, amigo Marat; múdate.

Cuando Danton acababa de pronunciar estas palabras, se dejó oír en la calle un gran ruido, y vióse, por la ventana, á la gente de palacio correr á la puerta para tomar allí noticias frescas.

Trigo de bas de 39 á 42. Trigo de bas de 43 á 45. Trigo de bas de 32 á 34. Trigo de bas de 44 á 46. Trigo de bas de 47 á 49. Trigo de bas de 50 á 52. Trigo de bas de 53 á 55. Trigo de bas de 56 á 58. Trigo de bas de 59 á 61. Trigo de bas de 62 á 64. Trigo de bas de 65 á 67. Trigo de bas de 68 á 70. Trigo de bas de 71 á 73. Trigo de bas de 74 á 76. Trigo de bas de 77 á 79. Trigo de bas de 80 á 82. Trigo de bas de 83 á 85. Trigo de bas de 86 á 88. Trigo de bas de 89 á 91. Trigo de bas de 92 á 94. Trigo de bas de 95 á 97. Trigo de bas de 98 á 100.

mines, equivalentes á 83 áreas, 44 centia- reas y 58 decímetros: está sin arren- dar: ha sido tasada en 480 escudos y capitalizada por los 24 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 540 escudos, tipo para la subasta.

reas y 6 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 210 escudos y capitalizada por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, tipo para la subasta.

ma, que radica en el Maquedano, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de Manuel Garcia, á E. olivares de Antonio Gimenez, á S. olivar de D. José Algar, y á E. tierras de D. Rafael de Tapia: bajo cuyos límites se compone de 10 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 54 áreas, 78 centiareas y 10 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 294 escudos y capitalizada por los 14 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 330 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

dumbre que va al picon de Huertas, y al O. con tierras de José Guardado: ha sido capitalizada por los 20 escudos de renta anual en 450 escudos y tasada en 720 escudos, tipo para la subasta.

culos de renta anual que le ha graduado el perito en 585 escudos, tipo para la subasta. Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 27. Consolidado 36.80. Diferido 34.50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del día 29 de Enero á igual hora del 30.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 50 á 58. Cebada de 44 á 56. Cebada de 31 á 32. Habas de 52 á 36.

GRANADA.

Trigo de 42 á 54. Cebada de 26 á 28. Habas de 39 á 44. Aceite á 48.

MÁLAGA.

Trigo de 49 á 62. Cebada de 25 á 30. Habas de 34 á 42. Aceite á 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 34, dentro.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Sevilla.

Salen el primer tren á las 7 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 44 minutos.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde.

Otros carruajes.

Empreses de transportes.

En combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Diligencias.

Madridena.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44.

Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento número 2.

Victoriana.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde pedirá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Castellana.

Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzo.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 459. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs. Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razón de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

El Oriente.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares á las 4 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Campanadas.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esguila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas, y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Pedro Nolasco, fundador.

Jubiléo circular.—En la iglesia auxiliar de la Merced.

Idem extraordinario.—En la ermita de S. Juan de Letran.

En la misma se celebrará hoy una solemne función á San Pedro Nolasco, á las diez, en la que predicará el señor don Agustín Moreno.

Primer día de novena de San Pedro Nolasco en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señera del Amor hermoso, tutelar de la Asociación.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. Pedro Nolasco Melendez (Q. E. P. D.) en la iglesia parroquial de San Miguel el día 31 del corriente, recibirán el estipendio de 8 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÁDIZ, S. Fernando, núm. 34.

Franko de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franko es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franko, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franko, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franko, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franko, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franko. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franko, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franko es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no frankeadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franko, un sello de 2 rs.

Beneficio al público.

En la horchatería madrileña situada frente de S. Andrés, en dirección al Realjo, n.º 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y arrugas, mantecados y polvoron de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pasillos de jabón, empanadas rellenas de cidra y los ricos alfajores americanos a 2 1/2 cuartos la docena, pasteles mas grandes a 4 cuartos uno y a 5 reales la docena, pastelones de 20 rs. hasta 38, muy bien adornados como en Málaga, Cádiz o Sevilla; se vende arroz del que vale a 44 cuartos libra a 12; fideos a 12 cuartos libra. cidra en albar a 28 cuartos libra.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de enmedio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela n.º 22.

Afinaciones. En la calle puerta del Osario, calleja del Lindo, n.º 37, se afinan pianos a 7 rs. cada afinación; tambien se hacen toda clase de composturas a la mayor brevedad y a precios los mas arreglados.

Maderas. Se venden 600 palos de pino, procedentes del lagar del Chovo, en el Campo Santo n.º 9, darán razon.

Pérdida. Se suplica a la persona que se haya encontrado una Agenda de bolsillo, que contiene dos retratos de familia y varias apuntes, que se sirva entregarla a D. Cristóbal de Gracia, calle Cabezas n.º 16, y se le agradecerá despues de gratificarle; dicha Agenda se ha extraviado en la noche del 20, desde el café de Puzini al Circulo de la Amistad.

La Violeta. Revista de educacion, literatura, ciencias, teatros y novelas: dedicada a S. M. la Reina, y dirigida por la señora D.ª Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instruccion pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos y consta de 16 paginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 paginas de novelas originales ilustradas con preciosas laminas. Reparese en las figuras, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque le sale completamente gratis, atendiendo a que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripcion, se retrata al suscriptor o al que este cede su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen ademas de este regalo, derecho a elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripcion: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 2 rs., un año 100. Las suscripciones para tener opcion a los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe a la administracion central de Madrid, Concepcion Geromina, n.º 43, principal, derecha.

Leña. Frente a la parroquia de S. Andrés se vende a 2 rs. arca en la casa n.º 75 que fue de Postas.

Venta. Se hace de 60 alamos negros en la haza del Pozo, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, lindando con la hueria de Sardinia. La persona a quien acomode, puede tratar con su dueño, calle de Isabel II n.º 100.

Arrendamiento. Se arrienda una casa en la calle de las Cabezas n.º 15, y otra en la calle de Jesús Guadalupe con el número 17, y una hueria de su ajuste, en la calle de los Angeles n.º 7.

Arrendamientos. Desde el 1.º de Julio próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad. Una, calle de Gonzalo Gutierrez n.º 10. Otra, calle de San Juan n.º 12, que linda con la anterior. Otra, calle de Pastores n.º 10. Otra, en la misma calle n.º 12. Otra, calle de San Juan n.º 16. Otra, calle de Escalvaca n.º 1. Otra, calle Durango Aguilar n.º 6. Otra, calle Amparada n.º 1. Otra, calle San Juan y Alameda n.º 93. Otra, calle Costanillas n.º 63. Su dueño vive en la calle de Letranos n.º 10.

Venta y arrendamiento. Desde el día se hace del cortijo nombrado Remate, con casas de lujo, término de Montoro; igualmente se hace de la suerte 2.ª del mismo cortijo. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, pueden hacerse de ellos en Pedro Abad, calle de Pedregosa número 3, donde se oyen proposiciones.

Arrendamientos. Para Carnava del presente año de 1866, se hace de la posesion de olivar nombrada Palancar con molino aceitero, unidos o separados. Se hace igualmente de 16 suertes de olivos; todo en término de la villa de Pedro Abad. Se arrienda la posesion de olivos nombrada Pisada del Huey, término de Adanz y pago de la Matasanos. La persona a que desee interesarse en referidos arrendamientos, puede tratar con el encargado, que vive en Pedro Abad, calle Pedregosa n.º 3.

Arrendamiento. En la calle de Arna, n.º 49, se arrienda desde el día un portal con dos puertas y un cuarto para escritorio: en la misma casa darán razon.

Venta. Se vende un piano horizontal muy buen estado: en la calle Pescadores, n.º 11, darán razon.

Pérdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos. La persona que se los haya encontrado avisará a la calle de la Cruz n.º 6, en la plazuela de las Cañas, a Antonio Cardeña.

CARBANZOS.

En la plaza del Gran Capitan n.º 14, esquina a la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se espenderán a los precios siguientes: De una fanega en adelante a 110 rs. Por un celemin 40 Idem medio 5 Un cuartillo 2 1/2

FOTOGRAFIA MADRILEÑA.

Con este nombre se ha establecido una fotografia en la calle de Castillo número 5, junto a la plazuela de Séneca, por uno que la ha tenido en Madrid y otras capitales, el cual se halla a el alcance de los últimos adelantos de este arte. Todo encomio está demás a un establecimiento, cuando el público ha de ver y juzgar sus trabajos; por lo cual solo se advierte, que por el propio crédito del establecimiento no se entregarán los retratos mientras el artista no esté convencido que el trabajo es perfecto. Los precios serán igual al de otros establecimientos.

CAMISERIA.

Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5.

Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de París.

- PARA SENORAS. Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas. Chambras id. Calzoncillos id. Enaguas id. Corsés de la hechura mas cómoda, llamados de la Emperatriz. Medias inglesas. Descotes de todas clases. Pañuelos bordados.
- PARA CABALLEROS. Camisas de algodón y de hilo. Calcetines id. Calzoncillos id. Gorros de lana y Cabritilla. Corbatas, última novedad. Cuellos. Puntos. Camisetas de punto. Pecheras de todas clases.

Todos estos géneros son a precios sumamente baratos.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejí, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y de España, harán cuanto en sus manos se oia para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas pueden obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, agilidad, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexi6n existe entre ambos.

IDENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DE FÍSICA MECÁNICA.

oficio al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), n.º 20. Frec. eme es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias, frecuentemente los alardes de extraordinarios conocimientos, los que desmentidos se van en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y exalta esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercicio tan difícil arte (al que se le dedicó por sus conocimientos quimicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vender toda clase de dificultades de colgante, piezas de género, sin ofrecerle obstáculos ni los riesgos, ni cualesquiera otras deformaciones. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos autorizados, de diez y seis meses, y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a ser en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree, a simular un diente. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mucha importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, suplen y perfeccionan la incomodidad de los huesos destinados a la masticacion, sin los que, a mas de la necesidad de ir vestidos de muchas clases de alimentos, la digestion se pena y consiguiente las mas veces la debilidad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la cooperacion de dentales y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podran conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que el público conocido verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y acompañados en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y determinar sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejón llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campiña de esta término, en la cañada de Guatari, con 504 fanegas de tierra. El pago de condiciones estará de manifiesto en la escribania de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

BAZAR DE CAMAS INULENAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales n.º 1.º

En Sevilla, plaza del Pan n.º 4, esquina a la calle Coahiterias n.º 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cañes, y canas de hierro inglesas, charoladas y maquetadas con preciosos dibujos: dichos de bronco o metal, cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superior para los ferro-carrites y otros usos; utensilios de cocina de todas clases, cocinas y sistemas, braseros y sartenes de azofar y otros efectos.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando n.º 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

- Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 15 ets. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera. Se publica por entregas de 16 paginas con laminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra consta de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando n.º 34.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzo se despachan billetes directos desde Córdoba a Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Huelva. Precios desde Huelva a Jaen, 24 rs.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quvedo y otros autores, anécdotas, proezas, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta a 4 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Molinos harineros. Desde el día se arriendan el denominado de Jesús María, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad; y el nombrado de la Virgen, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 13 calle de las Parras, donde vive su dueño.

EL COLMADO ANDALUZ.

Con este título se abre desde el día 12 un establecimiento donde se servirán comidas a precio muy arreglado, en la calle de la Concepcion n.º 28.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Camp. Santo, y desde San Juan en adelante una cochera con guita a la anterior, y un granero en dicho punto que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y está en la carrera del Puente, n.º 50.

Arrendamiento. Desde San Juan Zamorano se arrienda la casa n.º 8, calle Zamorano de esta ciudad; para tratar de ella, calle de Pablo n.º 2, tienda de cordoberos.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con dos plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entre las carretas hasta el pie de la escalera.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lugar del Soldado, situado en la sierra, a una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II n.º 54.

Venta. En la calle de Linares n.º 84 se venden latas y banquillos de pino.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día a desde San Juan una casa principal arbolada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria n.º 12 se contrata.

Venta. Se venden una carteta, guarniciones y libras y un piano: calle de Ambrosio Morales n.º 7, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailio: en la calle Pedregosa n.º 3, informaran.

Venta. En la casa principal conocida por el Bailio hay de venta una noria a la catalana, un carro con guarniciones para tres caballos, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

En la calle arroyo de S. Lorenzo n.º 9, vive Juana de la Mata, que vende cadáveres a los precios mas arreglados.

Venta. Se hace de la casa principal plaza de San Juan número 22, con garces y muchas habitaciones, jardín, cuadras, cocheras y otras muchas oficinas, y la contigua conocida por la del escudo. Tambien se venden las casas calle del Zorro n.º 5 y calle de Montero n.º 2. En la secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodóvar darán razon.

Venta. En subasta estrajudicial se realizará la del solar en la calle del Gran Capitan, esquina a la carrera de los Tejares, actualmente en edificacion, así como cuantos materiales en él se encuentran. Se admitirán proposiciones al contado ó a plazos convencionales, como tambien se permite por otros fincas. El acto tendrá lugar en el despacho de la Notaria de D. Rafael Garcia del Castillo, n.º 12 a 1 del día 12 de Febrero próximo. En dicha Notaria estarán de manifiesto los títulos de pertenencia de mencionado solar, así como los aprecio parciales de todo lo en él existente, y su total servirá de tipo para el remate, pudiendo tomar cuantos pormenores deseen los postores que quieran interesarse en la subasta.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real n.º 15 informaran.

Contrata. La Junta Directiva del Circulo de la Amistad ha acordado que proposiciones hasta el día 31 del mes actual para la contratacion del servicio del café y reposteria del mismo y almorzador del establecimiento, con arreglo a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en su secretaría, suspendiéndose la subasta anunciada para la noche del 26.

Venta de naranja. Se enajena el fruto de naranja pendiente de la hacienda de Moratalla, propiedad del Excmo. señor Marqués de Villacasta. La persona a quien acomode puede dirigirse a las casas de S. E. plazuela de D. Gomez n.º 2, en esta capital, ó al aporador de la citada hacienda, en cuyos puntos se le informará del precio y condiciones.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el del cortijo de la Fuente-Cubierta, término de la Rambla, de 208 fanegas de tercio de labor, a contar desde 1.º de enero de 1867, y para el de Andrés Perez el bajo, en la campiña de Córdoba, de 170 fanegas de tercio, desde 1.º de enero de dicho año. Darán razon en la casa n.º 17, calle de Valldarros.

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, n.º 54, se arrienda un granero de cabida de dos ó tres mil fanegas, con cuadra, pajar y un solano claro y bien ventilado, apropiado para todo. En la misma casa informaran.

Fusion Carbonifera y Metalifera de Belmez y Espiel.

Sociedad especial minera. El Consejo de Administracion de la misma, ha acordado convocar a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de Febrero próximo, cuyo acto se verificará en la oficina de la Sociedad, Cuesta de Sto. Domingo n.º 2, cuarto principal, a las dos de la mañana, a fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el artículo 67 del reglamento con relacion al ejercicio de 1865. Los señores accionistas se servirán pasar a recoger oportunamente la papelita de que trata el párrafo segundo del artículo 64 de dicho reglamento, de cuya credencial se les proveerá en las referidas oficinas. En las mismas habrán de entregarse, cuando menos tres dias antes de la celebracion de la junta, los poderes de representacion de que habla el artículo 62 del reglamento. Lo que en conformidad con el art. 63 de aquel se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 26 de Enero de 1866.—El Director Gerente en Comision, Marcelino de Luna.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina.—Anuncio.—El lunes 5 del próximo mes de Febrero, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se subastarán en almoneda pública las ropas y otros efectos que contienen los números que se espresan a continuacion, por hallarse cumplido el tiempo de su empeño y no haberse presentado sus dueños, ni a renovarlos, ni a redimirlos. 617, 727, 953, 969, 1159, 1161, 1170, 1172, 1173, 1177, 1178, 1180, 1190, 1198, 1211, 1212, 1213, 1214, 1225, 1226, 1263, 1268, 1278, 1293, 1306, 1313, 1318.

Córdoba 29 de enero de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Escuela profesional de Veterinaria de Córdoba. El día 8 de Febrero a las 12 de su mañana, se venderá en pública subasta un mulo que puede verse en dicha Escuela, y cuya resena y tasacion existe en su secretaría a disposicion de los que quieran interesarse en la subasta.

Subarriendo. Con permiso de su dueño se subarrienda el cortijo del Cañuelo del Genovés, para desde 1.º de Enero de 1867. Se oyen proposiciones en la calle de Sarrabias n.º 1, y se darán mas esplicaciones.